

# DIPRO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES



## IMPORTANTE

La Dirección de Incorporación informa a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, que personas inescrupulosas se están haciendo pasar por funcionarios de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, y están contactando a los uniformados que desean ingresar a las diferentes convocatorias, CAUSANDO ESTAFAS Y MANIFESTANDO QUE DEBEN CONSIGNAR O HACER GIROS DE DINERO A DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS PARA ACCEDER A LOS CURSOS.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AL PERSONAL INTERESADO PARA QUE ESTÉ ATENTO Y NO SE DEJE ESTAFAR, cualquier anomalía, antes, durante o después del proceso, deberá ser comunicada por escrito a la menor brevedad posible, a la Dirección de Incorporación y denunciado ante los organismos judiciales correspondientes.



El funcionario interesado debe entregar el expediente únicamente en los Grupos y Unidades Básicas de Incorporación correspondientes a su unidad laboral; no se recibirán expedientes en las Seccionales de Protección o nivel central de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.

**Fecha de inscripción de aspirantes:** 01 de marzo al 01 de abril de 2019.

**CONVOCATORIAS ABIERTAS** (El aspirante debe indicar en el formato de inscripción a cuál de las siguientes especialidades desea inscribirse).

## **PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA**

Personal uniformado de Oficiales hasta el grado de Capitán.

Personal uniformado Nivel Ejecutivo hasta el grado de Subintendente.

Patrulleros con mínimo dos años de antigüedad en la Institución.

## **PROTECCIÓN A PERSONAS E INSTALACIONES**

Personal uniformado en los grados Oficiales Nivel Ejecutivo y Patrulleros con o sin experiencia.

## **PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Personal uniformado en los grados Oficiales Nivel Ejecutivo y Patrulleros con o sin experiencia.

## **PROTECCIÓN AL TURISMO Y PATRIMONIO NACIONAL**

Personal uniformado de Oficiales hasta el grado de Mayor.

Personal uniformado Nivel Ejecutivo hasta el grado de Subintendente.

Patrulleros con mínimo dos años de antigüedad en la Institución.

## **REQUISITOS EMANADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN**

Resolución 03684 del 08/08/2017 “Por la cual se adopta el Protocolo de Selección del Talento humano para la Policía Nacional”.

- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales, durante los últimos 5 años.
- No estar encurso en indagaciones o en investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multa pendiente derivada de imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 del 2016.

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES (DIPRO)

- No haber sido declarado responsable en procesos administrativos por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas a la fuerza pública, durante los últimos tres años.
- No presentar disminución de la capacidad psicofísica y/o junta médica laboral por definir.
- Los requisitos que se definan por la Dirección de Incorporación en coordinación con las Especialidades del Servicio de Policía.

### REQUISITOS EMANADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, ÁREA DE PROCEDIMIENTOS DE PERSONAL

Comunicación oficial S-2016-057384-DITAH del 01/03/2016.

- Contar con apoyo del Comandante de Departamento, Metropolitana o Dirección Especializada.
- El personal que haya sido desvinculado de las Direcciones de Inteligencia Policial, Investigación Criminal e INTERPOL, Tránsito y Transporte, Protección y Servicios Especiales, Antisecuestro y Antextorsión y Policía Fiscal y Aduanera, no podrá participar en la convocatoria.
- Contar con más de dos años en la unidad actual.
- No estar próximo a cumplir 20 años en la Institución.
- No devengar menos del 50% mensual.
- El personal que se encuentre inmerso en procesos del nivel central debe contar con el visto bueno de la Dirección a que corresponda, así: DITAH, DINAE, DIRAF, SEGEN, INSGE, OFPLA, OFITE, DISAN.
- Priorizar al personal que labora en grupos operativos, territorios nacionales, MNVCC, que cuenten con el apoyado del comandante como un reconocimiento a su labor.

### REQUISITO SUBDIRECCIÓN GENERAL

Mediante memorando M-2018-020140-SUDIR, la Subdirección General de la Policía Nacional ordena no tener en cuenta a técnicos y personal de la DIJIN que obste especialización y/o formación para desempeñarse en este trabajo, a no ser que sean convocatorias para mantener o fortalecer el servicio de investigación criminal.

**NOTA:** El aspirante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos para la convocatoria, no será tenido en cuenta para la participación en la misma.

## DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES (DIPRO)

Tener en cuenta que si pertenece a las siguientes unidades, debe contar con la firma del respectivo del comandante para formalizar la inscripción, quien autoriza el proceso de selección. Para el personal que labora en Metropolitanas y Departamentos de Policía, el apoyado debe ser única y exclusivamente del comandante de la unidad a la que pertenece, así:

UNIDAD	SECCIONAL	DIRECTOR
DISEC	Nivel Nacional	Mayor General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ (E)
DIRAN	Compañías Jungla Antinarcóticos	Mayor General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
	Grupos de erradicación	
	Área de aviación	
DICAR	EMCAR	Brigadier General FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ
	GOES Hidrocarburos	
	Guías Caninos	
	Carabineros	
DIJIN	Seccionales a nivel nacional y nivel central	Brigadier General GONZALO RICARDO LONDOÑO PORTELA
DITRA	Nivel nacional	Brigadier General CARLOS ERNESTO RODRÍGUEZ CORTÉS
DINAЕ	Escuelas de formación a nivel país Centros de Instrucción	Brigadier General JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES
DISAN	Seccionales de Sanidad a nivel país	Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA
DIASE	Nivel Nacional	Brigadier General FERNANDO MURILLO ORREGO
DIPOL	SIPOL nivel país	Brigadier General JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
POLFA	Nivel Nacional	Brigadier General JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS
DIBIE	Colegios de la Policía a nivel país	Brigadier General SILVERIO ERNESTO SUÁREZ HERNÁNDEZ
	Clubes sociales y recreacionales de la Policía	
DINCO	Regionales de incorporación	Coronel JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ACOSTA
	Grupos de Incorporación	
	Unidades Básicas de Incorporación	

### Documentos Exigidos:

#### Link para acceder a los formatos:

<https://www.policia.gov.co/convocatorias-funcionarios/formatos>

- Formato de inscripción con la debida autorización del Comandante de la Metropolitana, Departamento, Director de Escuela o Director de Unidad especializada (según la unidad donde labora) anexándole una fotografía 3x4 de fondo azul y sin cubre cabeza en el recuadro superior, (diligenciado en su totalidad).
- Concepto emitido por el comandante directo sobre el desempeño del policial.
- Fotocopia del formulario de seguimiento y calificación del desempeño del año 2017 y 2018 teniendo en cuenta la fecha de presentación al proceso (valoraciones).
- Hoja de vida (expedido por el PSI).

#### Mayor Información:

Mayor PAULA ANDREA SERNA BUSTAMANTE  
Jefe Grupo Talento Humano DIPRO  
Tel. 3159294 – 3159094  
Avantel 350-3402874 - 13\*4832

Subintendente WILLIAM GUASCA  
Tel. 3503402874 Avantel: 13\*4832

Capitán EDWIN MAYORAL RAMÍREZ  
Jefe Área Selección del Talento Humano (E)  
Dirección de Incorporación  
Transversal 33 No. 47 A 35 sur Fátima  
Teléfonos: 5169333 ext. 50241